

## COE afirma se reduce número de desplazados; lluvias disminuirán

**SANTO DOMINGO.-** El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) reportó ayer una reducción hasta 16.884 de los desplazados y a 65 las comunidades incomunicadas a causas de las lluvias, que pronosticaron disminuirán desde hoy en buena parte del país.

En un boletín de prensa, el organismo estatal, empero, mantiene a 2 provincias en alerta roja, a 10 en amarilla y a 7 en verde, ante posibles inundaciones por la crecida de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.

En tanto, la Oficina Nacional de Meteorología expresa en un boletín de prensa que la vaguada que causa los aguaceros continúa generando condiciones de inestabilidad, por lo que seguirán produciéndose aguaceros dispersos con tormentas eléctricas y aisladas ráfagas de viento en gran parte del territorio nacional, aunque menos desde hoy.

Las autoridades, además,



mantienen la prohibición del uso de balnearios y lavado de vehículos en ríos, arroyos y cañadas, así como también de las actividades recreativas y deportivas en área de montaña en las provincias bajo alerta.

"Las personas que viven en terrenos de alta pendiente en las provincias bajo alerta, debido a las persistentes lluvias deben observar el comportamiento del mismo en virtud de que pueden ocurrir deslizamiento de tierra", advierte el organismo.

Las provincias en alerta roja son Duarte (en especial el Bajo Yuna) y San Cristóbal.

### Alertan de estafadores

En otro orden, el director del COE, general Juan Manuel Méndez García, advirtió que hay personas pidiendo bienes en nombre de la institución para supuestamente prestar ayuda a los afectados por las lluvias y recaló que el organismo jamás ha solicitado ayuda a particulares. En un boletín de prensa Méndez García denuncia que particulares están pidiendo colaboraciones desde 40,000 a 50,000 pesos, disque para alquiler de camiones de cargas a nombre del COE e invita a la ciudadanía a no dejarse estafar.

## Melanio Paredes afirma PLD ha dado señales que prefiere Ley de Partidos

**SANTO DOMINGO.-** Melanio Paredes, miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), saludó la reunión realizada por ese organismo el pasado 22 abril, donde dijo se aprobaron resoluciones importantes para el funcionamiento orgánico y que tenían un buen tiempo en espera. "Una reunión que podemos decir tiene carácter ordinario porque en ella se conoció temas internos institucionales que llevaban tiempo en espera", expresa Paredes en una nota que reseña su asistencia al programa Uno más Uno, enviada



Melanio Paredes

por la Secretaría de Comunicaciones del PLD.

La nota destaca el dicho de Paredes de la importancia de aplazar tres de los proyectos de reglamentos, supeditándolo a que se ventile la Ley de Partidos y agru-

paciones políticas, ha sido atinada "Es decir, no nos estamos imponiendo una camisa de fuerza ni imponemos una Ley de Partidos a otras organizaciones acorde a los intereses del PLD", dijo en la entrevista.



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-02-2017

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones; la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución, convoca por este medio a las empresas nacionales dedicadas a la comercialización de suministros para equipos informáticos a participar en la Licitación Pública Nacional, Referencia: JCE-CL-LPN-02-2017, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de **dos mil veinte (2,020) tóner de diferentes tipos, marca HP.**

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y debe retirarse en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el 11 de mayo del 2017, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

El proponente deberá consignar un cheque certificado por el valor de tres mil pesos con 00/100 (**RD\$3,000.00**) (no reembolsables) a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, para cubrir los gastos administrativos del procedimiento, para lo cual tiene un plazo hasta el 11 de mayo del 2017.

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y PROPUESTAS ECONÓMICAS:** Los documentos y propuestas se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día **5 de junio del 2017**, en el Salón de Delegados de Partidos Políticos, ubicado en el primer (1er.) piso del edificio principal de la Junta Central Electoral, sito en la Avenida Gregorio Luperón esquina Ave. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** El día **14 de junio del 2017**, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la apertura de los sobres contentivos de Ofertas Económicas de los Oferentes habilitados, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**

